EXPTE. D- 3784 /21-22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Día Internacional de la Juventud que se conmemora el 12 agosto, y fue instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas para promover la visibilización de las dificultades y desafíos de los jóvenes.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambio Federal

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto propone declarar de interés legislativo el Día Internacional de la Juventud que se conmemora el 12 de agosto y fue impulsado por la Asamblea General de las Naciones Unidas para promover la visibilización de las dificultades y desafíos de los jóvenes.

En el año 1999, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) siguió el consejo expresado por la Conferencia Mundial de Ministros de la Juventud que se había realizado en Portugal un año antes y determinó a través de la resolución 54/120 que, desde entonces, todos los 12 de agosto albergarían la celebración del Día Internacional de la Juventud. Acceso a la salud, a la educación, al trabajo y a la vivienda son apenas algunas de las variables que se observan cuando se analiza la difícil situación que atraviesa la juventud a nivel mundial.

Desde que la ONU impulsó su celebración, cada 12 de agosto se analiza un eje temático para debatir y reflexionar. En 2020, el tema principal había sido "El compromiso de la juventud para una acción mundial". Este año, en cambio, el tópico es: "Transformar los sistemas alimentarios: Innovación juvenil para la salud de los seres humanos y del planeta". Durante el Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social de 2021, la juventud que participó planteó el impacto de la pandemia de COVID-19 y su efecto en la salud, el medio ambiente y los sistemas alimentarios. Los jóvenes subrayaron que debe haber más educación en todo el mundo sobre las opciones más saludables y sostenibles tanto para las personas como para el medio ambiente.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CASUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambio Federal